

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ

INFORME DE GESTIÓN ANUAL VIGENCIA 2022

Oficina de Planeación

31/01/2023



El presente Informe de Gestión da cuenta a la Ciudadanía de las acciones realizadas en el Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez – INTENALCO en la vigencia 2022, según las siete (7) Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

INTENALCO

DR. NEYL GRIZALES ARANA
Rector

DR. IVÁN ORLANDO GONZALES QUIJANO
Secretario General

DR. FERNANDO YARPAZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

DR. PEDRO JOSÉ JÁCOME ORTIZ
Vicerrector Académico

DRA. MARÍA LIGIA CASTILLO GRIJALVA
Jefe de Control Interno

DR. JORGE EDUARDO MARTÍNEZ VERGARA
Jefe de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCION.....	3
1. Dimensión 1. Gestión Estratégica de Talento Humano	4
2. Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.....	7
2.1. Política de Direccionamiento Estratégico	8
Formulación de Planes.....	8
2.1.1. Ejecución del Plan de Acción institucional 2020	10
2.1.2. Ejecución Plan Sectorial vigencia 2020	11
2.1.3. Plan de Movilización Políticas MIPG	¡Error! Marcador no definido.
2.1.4. Plan de Fortalecimiento Institucional.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.5. Plan de Auxilio a la Matricula 2020B.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.6. Ampliación de cobertura y Deserción.....	¡Error! Marcador no definido.
2.4.1. Estrategias para mitigar la Deserción Estudiantil .	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Política de Gestión presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico.....	18
2.2.1. Presupuesto asignado en la vigencia.	18
2.2.6. Ejecución Presupuestal	19
2.2.7. Gastos de Funcionamiento	19
2.2.8. Gastos de Inversión	22
2.2.9. Plan anual de Adquisiciones (PAA).....	25
2.2.10. Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).....	25
2.3. Plan anticorrupción y atención al ciudadano.....	26
4. Dimensión 4. Evaluación de Resultados	¡Error! Marcador no definido.
5. Dimensión 5. Información y comunicación.....	¡Error! Marcador no definido.
6. Dimensión 6. Gestión del Conocimiento e Innovación	35
7. Dimensión 7. Control Interno	36

0. INTRODUCCION

El informe de Gestión institucional, tiene como objetivo, presentar los logros alcanzados por el del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” – INTENALCO durante la vigencia 2022, en desarrollo de su Gestión misional y administrativa enmarcada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

El informe se estructura a partir del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto positivo y que aportaron al Instituto reconocimiento y credibilidad en los temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG planteadas a desarrollar en la vigencia 2022, así como a las dificultades externas que retrasaron el desarrollo de actividades orientadas a cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de acción Institucional 2022 y Plan de acción Sectorial 2022, y que dependen de terceros.

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” – INTENALCO es una entidad pública del Ordena Nacional adscrita al Ministerio de Educación Nacional, tiene por función principal ofertar programas Técnicos Profesionales y Tecnológicos y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en la Ciudad de Cali, de conformidad con las normas vigentes y de acuerdo al decreto 1499 de 2017, está obligado a la implementación del Modelo.

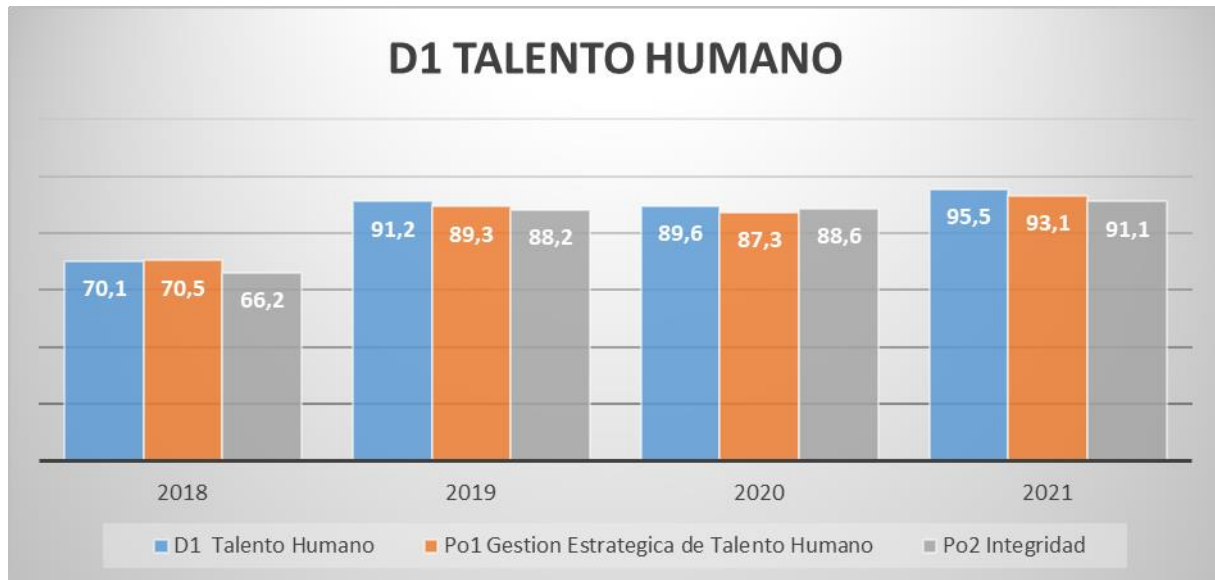
A continuación, se detallan los logros alcanzados en cada una de las siete (7) Dimensiones del Modelo, planteadas en el Plan de Acción institucional 2022.

1. Dimensión 1. Gestión Estratégica de Talento Humano

La política de Talento Humano es el Pilar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, debido a que el Talento Humano es el activo más importante dentro de las entidades.

Esta dimensión cuenta con 2 Políticas: Gestión Estratégica de Talento Humano e Integridad, las cuales obtuvieron los siguientes resultados en la medición del FURGAG entre la vigencia 2018 y 2021

Gráfico 01. Análisis FURGAG Dimensión Talento Humano 2018 - 2022



Fuente: Oficina de Planeación

Como podemos observar en el gráfico anterior, la variación de los resultados en la medición del desempeño de Dimensión de Talento Humano, tuvo un incremento del 20% entre la vigencia 2018 y 2021, ubicando a esta Dimensión dentro de niveles óptimos de implementación, a través de implementación de estrategias y acciones en los Planes de Movilización de Políticas de MIPG cuando obtuvo porcentajes de implementación por debajo del 85% y planes de mantenimiento articulados con los Planes de acción institucional para garantizar su óptima implementación

Sin embargo, con el propósito de mejorar los resultados obtenidos, se desarrollaron las siguientes acciones en la vigencia 2022:

- El talento Humano de Intenalco en la vigencia 2022, fue direccionado de acuerdo al **Plan Estratégico de Talento Humano 2019 - 2022**, y sus planes anexos tales como: Plan institucional de Capacitación, Plan anual de vacantes, Previsión de empleos, Plan de Bienestar e incentivos, Plan Operativo de SST, los cuales incluyen los componentes definidos en MIPG y

este es gestionado de acuerdo con las prioridades fijadas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

- Se desarrollaron actividades encaminadas al fortalecimiento del desarrollo del talento humano, tales como: Capacitación a servidores (Administrativos y Docentes), Plan de Bienestar e incentivos.
- Se continuo con la implementaron estrategias de Trabajo en Casa a algunos funcionarios con limitaciones de salud y Horarios Flexibles (Alternancia) a madres cabezas de familia.
- Intenalco cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementado, el cual cuenta con una oficina responsable y un COPAST que cumple con la normatividad vigente. Desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrolló Plan de acción para la vigencia 2022 el cual obtuvo una ejecución acumulada de 100%.
- Para la contingencia por causa de la pandemia del Covid 19, se documentó **“Protocolo de Bioseguridad”** el cual fue aprobado por ARL y Secretaria de Salud Municipal, para la autorización de la prestación del Servicio en las instalaciones de INTENALCO en alternancia, cumpliendo los diferentes lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal el cual continuo su implementación durante la vigencia 2022.
- Se elaboró Plan Anual de vacantes 2022 con las vacantes definitivas, y se culminó el proceso de Concurso de Méritos por parte de la Comisión Nacional de Servicio Civil en el proceso denominado **“NACION III”**, por medio del cual se cubrirá el 100% de las vacantes definitivas de INTENALCO para lo cual 19 personas ganaron concurso de mérito abierto y 1 persona en ascenso, donde se cubrirán las siguientes vacantes: 14 Profesionales, 3 Técnicos y 3 asistenciales.
- Se realizó la migración de información a la plataforma SIGEP II durante la vigencia 2022, el 100% de funcionarios realizo la declaración de bienes y rentas en el tiempo establecido.
- Se implementaron las acciones del componente de Ambiente y cultura organizacional las cuales están contempladas en el Plan estratégico de Talento Humano de la institución, tales como, trabajo en casa, horarios flexibles y gestión del conflicto.

- Sensibilización a órganos de gobierno y representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa del Código de Integridad.
- Participación activa en Jornadas de capacitación y acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública y Ministerio de Educación Nacional como cabeza del Sector Educación, con el propósito de evaluar planes de cierre de brechas que conlleven al fortalecimiento de la Política.

De acuerdo al Autodiagnóstico realizado en el modelo de Planeación y Gestión MIPG, las acciones a mejorar en la vigencia 2022 son las siguientes:

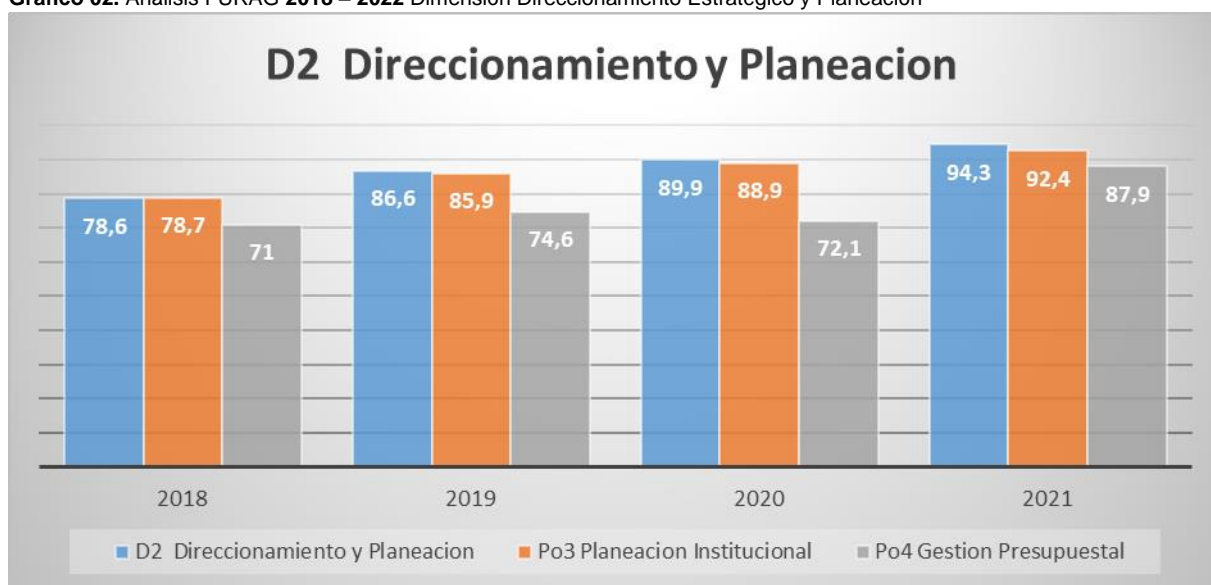
- Fortalecer procesos de desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano.
- Aplicar encuesta de clima organizacional y generar planes de mejoramiento.
- Fomentar la participación de servidores en los cursos de la Escuela Corporativa del Sector

2. Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación

La segunda Dimensión del Modelo es la de Direccionamiento Estratégico y Planeación, la cual tiene como propósito permitirle a la entidad pública definir una ruta estratégica que guie su gestión con miras a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Esta dimensión cuenta con 2 Políticas: Planeación Institucional y Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico, las cuales obtuvieron los siguientes resultados en la medición del FURAG entre la vigencia 2018 y 2021.

Grafico 02. Análisis FURAG 2018 – 2022 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación



Fuente: Oficina de Planeación

Como podemos observar en el gráfico anterior, la variación de los resultados en la medición del desempeño en la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación entre la vigencia 2018 y 2021 tuvo un incremento de 15.7%, lo cual ubica a la dimensión dentro de niveles óptimos de implementación superior al 85%. a través de implementación de estrategias y acciones en los Planes de Movilización de Políticas de MIPG cuando obtuvo porcentajes de implementación por debajo del 85% y planes de mantenimiento articulados con los Planes de acción institucional para garantizar su óptima implementación.

Las principales acciones adelantadas dentro de esta Dimensión en la vigencia 2022, para continuar con el fortalecimiento institucional de esta dimensión, fueron las siguientes:

2.1. Política de Direccionamiento Estratégico.

Formulación de Planes.

Se formularon los 17 Planes anexos del Plan de Acción Institucional 2022 de los cuales hace referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los cuales se publicaron oportunamente en la página web institucional www.intenalco.edu.co, en el link de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
 - Plan de Participación ciudadana (Anexo del Plan Anticorrupción)
 - Plan de Atención al Ciudadano (Anexo del Plan Anticorrupción)
 - Plan de Racionalización de Trámites (Anexo del Plan Anticorrupción)
 - Plan de Rendición de Cuentas (Anexo Plan Anticorrupción)
 - Plan Anual de Adquisiciones
 - Plan Estratégico de Talento Humano
 - Plan Anual de Vacantes
 - Plan Institucional de Capacitación – PIC
 - Plan de Previsión de Recursos Humanos
 - Plan de Bienestar e Incentivos
 - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI
 - Plan de Mantenimiento Preventivo de Equipos Tecnológicos
 - Plan de Manejo de Residuos Tecnológicos
 - Plan Institucional de Archivos - PINAR
- Los Planes de la vigencia 2022 fueron puestos a disposición de la Ciudadanía en el mes de Enero en la página Web en la siguiente ruta <http://www.intenalco.edu.co/participacion-ciudadana-planes-de-accion.php>, con el propósito de recibir retroalimentación de la ciudadanía en la Planeación Institucional y como parte del Plan de Participación Ciudadana.
 - Se realizó Anteproyecto de presupuesto (Funcionamiento e Inversión) para la vigencia 2023 con los respectivos ajustes de proyectos de Inversión en la plataforma Tecnológica SUIFP con sus respectivos anexos técnicos. Se realizaron actualizaciones en la cadena de valor de para los 2 proyectos de inversión que vienen vigentes desde la vigencia 2018.

- **2018011000172.** Fortalecimiento de las condiciones de calidad institucional con miras a la acreditación de programas académicos Cali con valor para la vigencia de \$ 7.574.050.566
- **2018011000171.** Fortalecimiento de la investigación institucional valle del Cauca con valor para la vigencia de \$ 180.000.000
- Se registró en el SNIES la Caracterización de Política de Gratuidad, gracias a los Recursos aportados por el Ministerio de Educación Nacional con el cual se beneficiaron estudiantes pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 de los programas académicos de Educación Superior Técnicos Profesionales y Tecnológicos, el cual analizaremos en puntos siguientes de este informe.
- Se elaboró, ejecuto y público con sus respectivos seguimientos el Plan anticorrupción y Atención al ciudadano 2022, teniendo en cuenta la participación ciudadana en la página web.
- Se implementaron las acciones del Plan de Acción Sectorial con un nivel óptimo de implementación del 95%, el cual analizaremos en puntos siguientes de este informe entre otras.
- Se ejecutó el 100% del plan de inversiones el cual incluía la formulación del Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2022 para soportar las inversiones a realizar con los recursos adicionales en el Rubro de Inversión 2022, adicionados por el Gobierno Central, el cual analizaremos en puntos siguientes de este informe entre otras.
- Se ajustaron Metas del Plan Estratégico Institucional hasta el horizonte 2023, teniendo como referente el Plan de Fortalecimiento Institucional para el horizonte 2020 – 2022, por medio del cual se definieron prioridades alcanzables con los recursos adicionales que serán aportadas por el Gobierno Central a las Universidades y ITTU Publicas en los rubros de Funcionamiento e Inversión, producto para las 3 vigencias, en las fuentes de Mejora en funcionamiento e Inversión por la fuente Nación y Sistema General de Regalías -SGR.

De acuerdo al Autodiagnóstico realizado en el modelo de Planeación y Gestión MIPG, las acciones a mejorar en la vigencia 2021 son las siguientes:

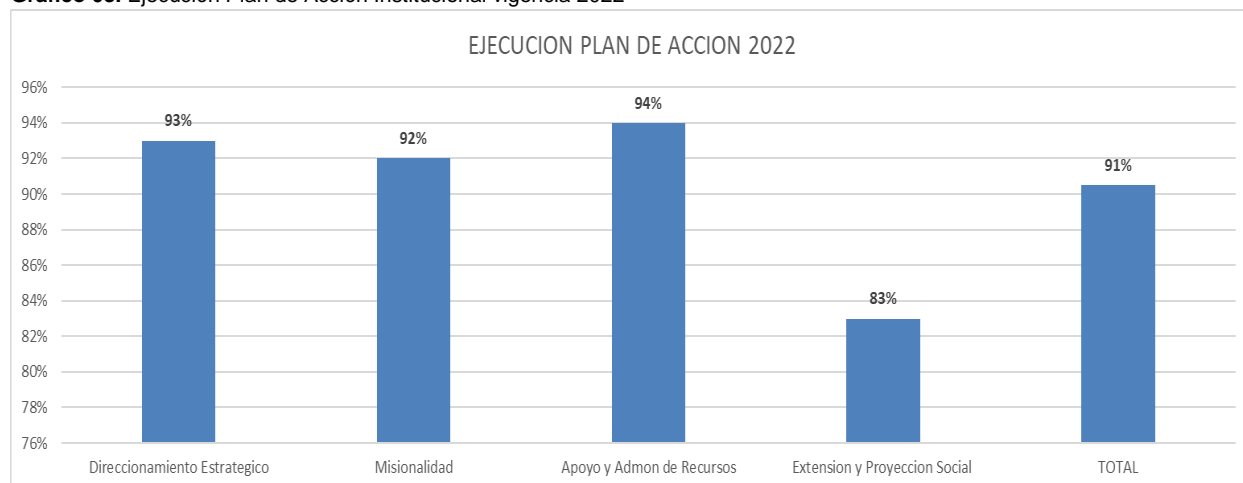
- Incentivar la apropiación por parte de líderes de procesos de Planes, programas, proyectos y Política de Administración del Riesgo.
- Fortalecer los espacios de participación Ciudadana en todas las etapas de la administración.

2.1.1. Ejecución del Plan de Acción institucional 2022

El Plan de Acción Institucional 2022 se articula con el Plan Estratégico institucional y el Plan Estratégico sectorial 2022, que a su vez esta articulado, con las diferentes políticas del Modelo de Planeación y Gestión (MIPG).

El siguiente grafico da cuenta a la ciudadanía sobre el cumplimiento del Plan Acción institucional de la vigencia 2022, de acuerdo a las metas planteadas dentro de los 5 pilares del Plan estratégico institucional, Formación y ampliación de cobertura, Extensión y proyección social, Bienestar institucional, investigación y Administración Organización y Gestión.

Gráfico 03. Ejecución Plan de Acción Institucional vigencia 2022



Fuente: Oficina de Planeación

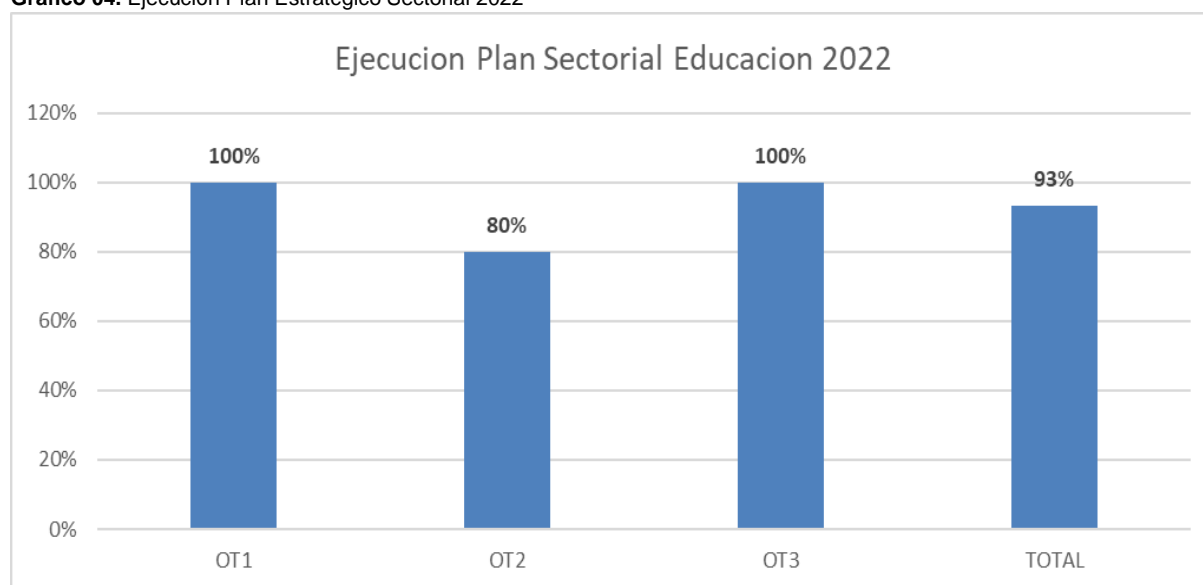
En el gráfico anterior, se puede evidenciar que el Plan Acción Institucional 2022 obtuvo un porcentaje promedio de cumplimiento del 91%.

2.1.2. Ejecución Plan Sectorial vigencia 2022

El Plan Sectorial de las Entidades Adscritas y vinculadas del sector Educación 2022 (EAVS) contemplaba 3 objetivos Tácticos a desarrollar por cada una de las entidades Adscritas y vinculadas y el Ministerio de Educación como cabeza del Sector, por medio del cual pretendía fortalecer la gestión sectorial articulando con las diferentes políticas del Modelo de Planeación y Gestión (MIPG).

El siguiente grafico da cuenta a la ciudadanía sobre el cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial de las EAVS 2022.

Gráfico 04. Ejecución Plan Estratégico Sectorial 2022



Fuente: Oficina de Planeación

Como se puede observar en el grafico anterior, el promedio de ejecución del Plan Sectorial de Educación 2022 fue del 93%, donde se desarrollaron las siguientes acciones en cada uno de los objetivos Tácticos:

Objetivo Táctico 1.

- ✓ Formular e implementar la propuesta de políticas para apadrinar al sector en la vigencia 2022 (transferencia de conocimiento), con base en los resultados del IDI 2021. Actividad cumplida en 100%

Objetivo Táctico 2.

- ✓ Participación del xx% de servidores de INTENALCO en el curso de Atención a Poblaciones de la Escuela Corporativa del sector. Actividad no cumplida
- ✓ Participación del xx% de servidores de INTENALCO en el curso de Metodologías Ágiles de la Escuela Corporativa del Sector Participación del 100%. Actividad no cumplida
- ✓ Participación del xx% de servidores de INTENALCO en el curso de Analítica Institucional de la Escuela Corporativa del Sector. Actividad no cumplida
- ✓ Reporte Trimestral de material actualizado sobre avances en Gestión para el portal de rendición de cuentas del sector.
- ✓ Reporte Trimestral de Replicas realizadas al interior de INTENALCO de sesiones en el Grupo de Gestores del Conocimiento del sector
- ✓ Realizar informe mensual de ejecución del Plan anual de adquisiciones y reporte de contratación realizada a través del SECOP II
- ✓ Realizar Informe mensual de ejecución presupuestal señalando la apropiación por cada fuente, el PAC solicitado y el PAC obligado y el porcentaje de obligaciones
- ✓ Realizar informes trimestrales de Gestión Adelantada para el desbloqueo de recursos de Funcionamiento en Previo Concepto.
- ✓ Diseñar una estrategia de comunicación interna para la promoción de los valores del código de integridad, incorporando los productos del Primer Encuentro Naranja del Sector, que llegue como mínimo al 80% de los servidores
- ✓ Realizar y ejecutar el plan de trabajo para Implementar o fortalecer la INTRANET como herramienta de gestión de conocimiento, incluyendo en ella la publicación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Objetivo Táctico 3.

- ✓ Se Identificó, documento, y socializo las buenas prácticas en el formato establecido por el MEN sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño durante el cuatrienio

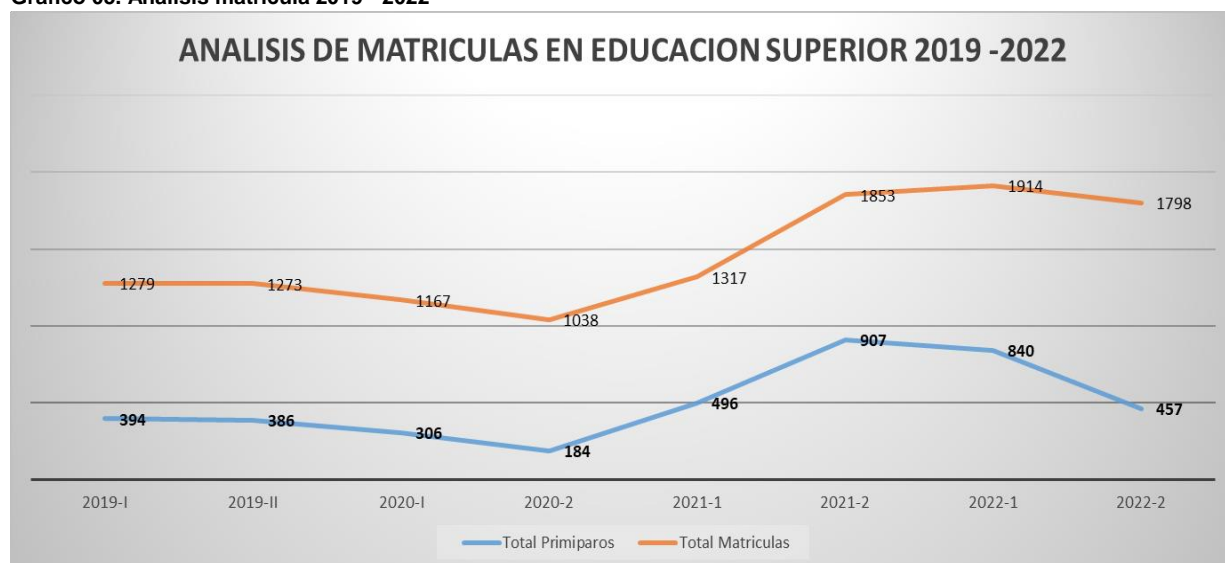
2.1.3. Ampliación de cobertura y Deserción

A continuación, se da cuenta a la ciudadanía de los indicadores misionales más relevantes para el desarrollo Misional de la Institución dentro de su sistema de Gestión:

2.1.4. Matricula Académica

Los indicadores de Matriculas se analizan bajo dos (2) variables a saber: N° Total de estudiantes matriculados y N° total de estudiantes matriculados en primer semestre en los diferentes programas académicos ofertados por la institución.

Grafico 05. Análisis matricula 2019 - 2022



Fuente: Registro y Control Académico - ARCA

Como se puede observar en la gráfica anterior INTENALCO ha incrementado notablemente la población matriculada en primer semestre y en total de matrícula desde la implementación de POLITICA DE GRATUIDAD implementada desde la vigencia 2021-2, donde en el primer periodo de oferta de política, INTENALCO alcanzó su pico más alto en matrícula de estudiantes de primer semestre y total de matrícula en programas de educación superior, con índices muy superiores a los esperados y proyectados.

Para la vigencia 2022 hubo disminución de 12% del total estudiantes matriculados en primer semestre frente a al total de estudiantes matriculados en primer semestre de la vigencia 2021, sin embargo, con el total de 1297 estudiantes matriculados en primer semestre se cumplieron las metas establecidas en planeación estratégica de 1000 estudiantes matriculados en primer semestre.

En la vigencia 2022 se matricularon en total 3712 en programas de educación superior y se alcanzaron el 100% de la meta establecida y hubo crecimiento del total de matriculados del 17% equivalente a 542 Estudiantes

Esto demuestra un efecto positivo que se logró gracias a la aplicación de estrategias impartidas por el Gobierno Nacional y por la Institución como “Política de Gratuidad, Generación E, y apoyos adicionales institucionales para complementar política de gratuidad.

Lo anterior confirma un excelente cumplimiento de la meta propuesta en estudiantes matriculados en primer semestre y total de estudiantes matriculados en programas en educación superior.

El Ministerio de Educación Nacional a través del Viceministerio de Educación Superior en la vigencia 2022 suscribió convenio con INTENALCO Educación superior con el objeto: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA Y DEMÁS ASPECTOS NECESARIOS PARA SU SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ – INTENALCO”** y emitió Reglamento Operativo de Política de Gratuidad para la vigencia 2022 con el fin de orientar y establecer los lineamientos para la implementación de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para los jóvenes de las familias más vulnerables socioeconómicamente que se matriculan en programas académicos de pregrado de las instituciones de educación superior públicas, prevista en el artículo 27 de la Ley 2155 de 2021 reglamentado por el Decreto anteriormente señalado.

el Reglamento Operativo tiene el propósito de definir y precisar aspectos que los estudiantes de pregrado beneficiarios por la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula, las Instituciones de Educación Superior Públicas y el Ministerio de Educación Nacional deberán observar para lograr la implementación de la política para los periodos académicos que se desarrollarán en el año 2022.

La Política de Gratuidad en la Matrícula durante el 2022 financiará a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica cuya vivienda del grupo familiar pertenezca a estratos 1, 2, 3 o sin estrato (viviendas que eventualmente no cuentan

con estratos pero que son de alta vulnerabilidad socioeconómica), que estén matriculados en programas activos de nivel de formación técnica profesional, tecnológica y universitaria, que cumplan con los requisitos de acceso:

- 1.** Ser colombiano.
- 2.** Estar matriculado en un programa académico de pregrado (técnico profesional, tecnológico o universitario), con registro calificado vigente impartido bajo cualquier modalidad (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), en alguna de las Instituciones de Educación Superior públicas que hubieran suscrito el Convenio para la Gratuidad con el Ministerio de Educación Nacional.
- 3.** Encontrarse registrado por la Institución de Educación Superior pública en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES.
- 4.** Evidenciar que la vivienda del núcleo familiar del estudiante pertenezca a las familias más vulnerables socioeconómicamente sin estrato o de los estratos 1, 2 o 3.
- 5.** No tener título profesional universitario ni de postgrado de cualquier institución de educación superior.
- 6.** Para estudiantes nuevos, encontrarse en el grupo de edad entre 14 y 28 años. Los estudiantes que tramiten su reingreso o reinicio del correspondiente programa académico, en Instituciones de Educación Superior públicas en las condiciones que para tal efecto tenga fijadas la institución, podrán ser beneficiarios de la Política siempre y cuando se encuentren en el rango de edad de 14 a 28 años cumplidos y en las condiciones de vulnerabilidad establecidas en la presente Sección

POLITICA DE GRATUIDAD 202-1

taps



COBERTURA

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Estudiantes de primer curso en programas de pregrado		328	344	129	1			38	840
Estudiantes antiguos en programas de pregrado		365	439	208	8	3	1	26	1.050
Estudiantes reingresos, transferencias en programas de pregrado		6	13	2	1			2	24
Total estudiantes de pregrado matriculados, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el periodo académico (cantidad)		699	796	339	10	3	1	66	1.914
Estudiantes con apoyos del 100% en el valor de la matrícula, sin incluir los estudiantes de Generación E Equidad y Fondo Solidario para la Educación (cantidad)		10	10	3		1		1	25
Total estudiantes de pregrado con algún valor de matrícula a cargo, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el periodo académico (cantidad)		689	786	336	10	2	1	65	1.889
Total estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad		20	32	18	9	1	1	4	85
Total estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional									0
Total estudiantes que cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el periodo académico		669	754	318	1	1		61	1.804
Total estudiantes que han cancelado su matrícula en la Institución durante el periodo académico									0

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Valor bruto de los derechos de matrícula de pregrado (valor en pesos) de la totalidad de los estudiantes matriculados		575.807.946	653.910.820	279.843.465	8.238.830	2.471.649	823.883	54.117.167	1.575.213.760
Apoyo del Gobierno Nacional por descuento de votaciones (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo del Gobierno Nacional por programas de acceso y permanencia diferentes a Generación E Equidad (ser pilo paga, Generación E Excelencia y otros fondos) (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo de las gobernaciones por programas permanentes (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo de las alcaldías por programas permanentes (valor en pesos)		41.407.080	54.784.752	15.288.768	0	0	0	7.007.352	118.487.952

Descuentos recurrentes de las IES (valor en pesos)	21.713.198	26.503.635	10.331.697	0	823.883	0	2.321.035	61.693.448
Otros apoyos por programas permanentes no incluidos en ítems anteriores (valor en pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado (valor en pesos)	512.687.668	572.622.433	254.223.000	8.238.830	1.647.766	823.883	44.788.780	1.395.032.360
Apoyos adicionales y no recurrentes de las gobernaciones complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos adicionales y no recurrentes de las alcaldías complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0
Descuentos adicionales y no recurrentes de las IES complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)	0	186.851	0	0	0	0	0	186.851
Otros apoyos adicionales y no recurrentes complementarios de la política de gratuidad no incluidos en ítems anteriores (valor en pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo del estudiante (valor en pesos)	512.687.668	572.435.582	254.223.000	8.238.830	1.647.766	823.883	44.788.780	1.394.845.509
Valor neto de los derechos de matrícula de pregrado reintegrado al estudiante que canceló su matrícula durante el período académico (Valor en pesos)								0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad (valor en pesos)	8.991.900	15.135.616	9.589.862	7.414.947	823.883	823.883	1.798.380	44.578.471
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional (Valor en pesos)								0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado de los potenciales beneficiarios de la política de gratuidad (valor en pesos). Sujeto a la verificación de los límites indicados por el MEN (valor en pesos)	503.695.768	557.299.966	244.633.138	823.883	823.883		42.990.400	1.350.267.038
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado de los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico (Valor en pesos)								0

POLITICA DE GRATUIDAD 202-2

COBERTURA

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Estudiantes de primer curso en programas de pregrado		165	204	107	3	3		7	489
Estudiantes antiguos en programas de pregrado		488	561	233	7	1	1		1.291
Estudiantes reingresos, transferencias en programas de pregrado		8	8	2					18
Total estudiantes de pregrado matriculados, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico (cantidad)		661	773	342	10	4	1	7	1.798
Estudiantes con apoyos del 100% en el valor de la matrícula, sin incluir los estudiantes de Generación E, Equidad y Fondo Solidario para la Educación (cantidad)		44	166	79					289
Total estudiantes de pregrado con algún valor de matrícula a cargo, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico (cantidad)		617	607	263	10	4	1	7	1.509
Total estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad		23	43	30	9	3	1	4	113
Total estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional									0
Total estudiantes que cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico		594	564	233	1	1		3	1.396
Total estudiantes que han cancelado su matrícula en la Institución durante el período académico									0

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Valor bruto de los derechos de matrícula de pregrado (valor en pesos) de la totalidad de los estudiantes matriculados		546.314.318	637.898.152	282.459.048	8.354.007	3.295.532	823.883	5.767.181	1.484.912.121
Apoyo del Gobierno Nacional por descuento de votaciones (valor en pesos)		247.167	576.723	164.778	0	0	0	0	988.668
Apoyo del Gobierno Nacional por programas de acceso y permanencia diferentes a Generación E, Equidad (ser pila paga, Generación E Excelencia y otros fondos) (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo de las gobernaciones por programas permanentes (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo de las alcaldías por programas permanentes (valor en pesos)		23.570.184	33.762.696	9.555.480	0	0	0	0	66.888.360

Descuentos recurrentes de las IES (valor en pesos)	15.674.972	19.712.145	9.167.908	0	0	0	0	44.555.025
Otros apoyos por programas permanentes no incluidos en ítems anteriores (valor en pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado (valor en pesos)	506.821.995	583.846.588	263.570.882	8.354.007	3.295.532	823.883	5.767.181	1.372.480.068
Apoyos adicionales y no recurrentes de las gobernaciones complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos adicionales y no recurrentes de las alcaldías complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0
Descuentos adicionales y no recurrentes de las IES complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros apoyos adicionales y no recurrentes complementarios de la política de gratuidad no incluidos en ítems anteriores (valor en pesos)	11.954.180	88.155.481	48.609.097	0	0	0	0	148.718.758
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo del estudiante (valor en pesos)	494.867.815	495.691.107	214.961.785	8.354.007	3.295.532	823.883	5.767.181	1.223.761.310
Valor neto de los derechos de matrícula de pregrado por extra acreditación de los potenciales beneficiarios de la política de gratuidad (valor en pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor neto de los derechos de matrícula de pregrado reintegrado al estudiante que canceló su matrícula durante el periodo académico (valor en pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad (valor en pesos)	18.949.309	35.574.934	24.115.879	7.530.124	2.471.649	823.883	3.295.532	92.761.310
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional (valor en pesos)								0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado de los potenciales beneficiarios de la política de gratuidad (valor en pesos). Sujeto a la verificación de los límites indicados por el MEN (valor en pesos)	475.918.506	460.116.173	190.845.906	823.883	823.883		2.471.649	1.131.000.000
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado de los estudiantes que formalmente se retiraron durante el periodo académico (valor en pesos)								0

2.2. Política de Gestión presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico

Para el cumplimiento de esta estrategia en la vigencia 2022 se analizan bajo las siguientes variables:

2.2.1. Presupuesto asignado en la vigencia 2022

En la siguiente tabla podemos observar la comparación entre del Presupuesto Inicial asignado a Intenalco mediante el Decreto de Liquidación del presupuesto N°1793 del 21 de diciembre del 2021, por medio del cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia 2022 frente al presupuesto final de Intenalco con las adiciones presupuestales por recursos adicionales de funcionamiento e inversión, donde podemos observar un crecimiento Total del presupuesto del 29% donde el presupuesto de funcionamiento creció un 29% y el presupuesto de inversión un 29%

Tabla 01. Presupuesto vigencia 2022

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Adicion o Reduccion	Presupuesto Final	% Participacion
Funcionamiento	\$ 6.635.090.082,00	\$ 2.693.997.333,00	\$ 9.329.087.415,00	55%
Inversión	\$ 5.488.530.167,00	\$ 2.265.520.399,00	\$ 7.754.050.566,00	45%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 12.123.620.249,00	\$ 4.959.517.732,00	\$ 17.083.137.981,00	100%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Como se puede observar en la tabla anterior, al finalizar la vigencia 2022, INTENALCO tuvo apropiación presupuestal inicial de \$ 12.123.620.249, adiciones presupuestales por \$ 4.959.517.732 para un total de presupuesto final de \$ 17.083.137.981, lo que equivale a un crecimiento del 29% del total del presupuesto de la vigencia.

El porcentaje total de participación del presupuesto de INTENALCO corresponde al 55% a gastos de Funcionamiento y 45% a Gastos de Inversión.

El Presupuesto de Funcionamiento tuvo adiciones por valor de \$ 2.693.997.333 equivalente al 54% de los recursos adicionales y el Presupuesto de Inversión tuvo adiciones por valor de \$ 2.265.520.399 equivalentes al 46% de Recursos Adicionales.

2.2.1. Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2022 asciende al 99% del total del presupuesto de la vigencia 2022; donde la ejecución de Gastos de Funcionamiento fue del 99%, mientras que los gastos de Inversión ascienden al 100% de ejecución, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 02. Ejecución Presupuestal 2022

CONCEPTO	Presupuesto Final	Total Ejecutado a nivel de compromiso	No ejecutado	% de Ejecución
Funcionamiento	\$ 9.329.087.415,00	\$ 9.204.819.207,27	\$ 124.268.207,73	99%
Inversión	\$ 7.754.050.566,00	\$ 7.754.050.566,00	\$ -	100%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 17.083.137.981,00	\$ 16.958.869.773,27	\$ 124.268.207,73	99%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y financiera

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal de la vigencia 2022 en sus 2 grandes capítulos: Funcionamiento e Inversión.

2.2.2. Gastos de Funcionamiento

A diciembre 31 de 2022 el nivel de ejecución del presupuesto de Gastos de Funcionamiento fue del 99%.

Los Gastos de Funcionamiento se dividen en dos Fuentes de financiación a) Recursos aportados por la Nación que equivalen al xx% del presupuesto de

Funcionamiento y b) Recursos Propios que equivalen al xx% del presupuesto de Funcionamiento, los cuales son generados por la venta de productos y servicios.

INTENALCO en la vigencia 2022 ejecuto el 99% de los Recursos asignados por la Nación y el 1% restante **NO FUE SOLICITADO** al Tesoro Nacional; y el nivel de ejecución de los recursos Propios fue del 94% proporcional al nivel de ingresos generado por la institución en la venta de sus productos y servicios.

Tabla 03. Ejecución Gastos de Funcionamiento 2022

Fuente	Situación	Rec	Presupuesto INICIAL	Adiciones	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado a nivel de compromiso	No ejecutado	% de Ejecución
Nación	CSF	10	\$ 4.552.490.049,00	\$ 2.386.036.871,00	\$ 6.938.526.920,00	\$ 6.916.603.628,53	\$ 21.923.291,47	100%
Nación	SSF	11	\$ 34.562.298,00	\$ -	\$ 34.562.298,00	\$ 22.374.184,00	\$ 12.188.114,00	65%
Propios	CSF	20	\$ 1.805.037.735,00	\$ 307.960.462,00	\$ 2.112.998.197,00	\$ 2.052.245.785,74	\$ 60.752.411,26	97%
Propios	CSF	21	\$ 243.000.000,00	\$ -	\$ 243.000.000,00	\$ 213.595.609,00	\$ 29.404.391,00	88%
TOTAL FUNCIONAMIENTO			\$ 6.635.090.082,00	\$ 2.693.997.333,00	\$ 9.329.087.415,00	\$ 9.204.819.207,27	\$ 124.268.207,73	99%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

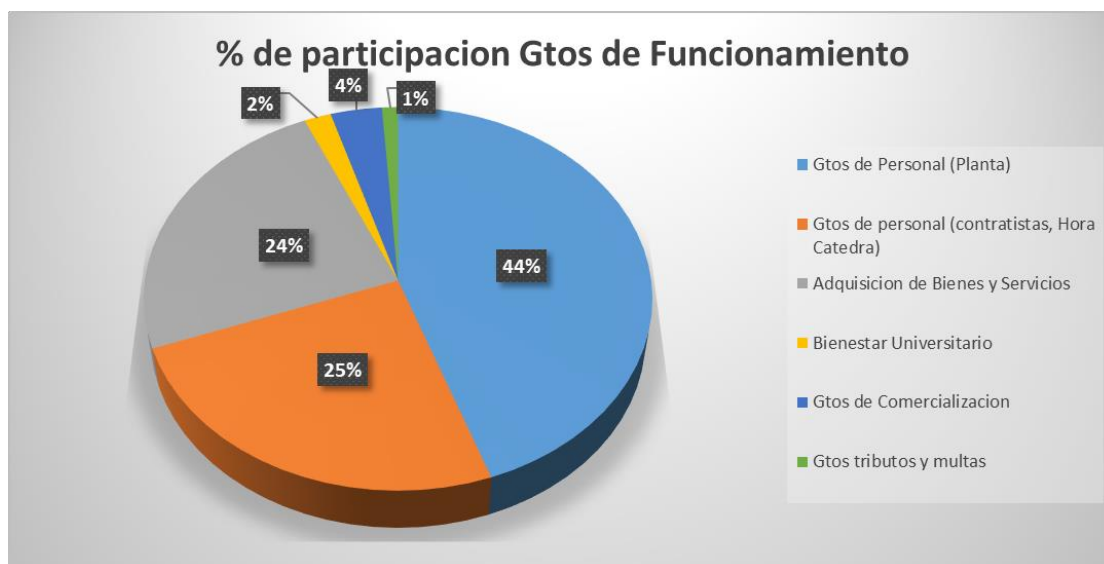
Los principales rubros de ejecución presupuestal dentro de los Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2022 fueron los siguientes:

Tabla 04. Discriminación de Gastos de Funcionamiento 2022

ITEM	Presupuesto Total	% de participacion	Presupuesto Ejecutado a nivel compromiso	Presupuesto NO Ejecutado	% de Ejecucion
Gtos de Personal (Planta)	\$ 4.157.134.603,60	45%	\$ 4.135.476.133,53	\$ 21.658.470,07	99%
Gtos de personal (contratistas, Hora Catedra)	\$ 2.313.948.584,23	25%	\$ 2.313.676.641,00	\$ 271.943,23	100%
Adquisicion de Bienes y Servicios	\$ 2.245.029.259,17	24%	\$ 2.162.453.679,00	\$ 82.575.580,17	96%
Bienestar Universitario	\$ 174.042.819,01	2%	\$ 173.986.355,00	\$ 56.464,01	100%
Gtos de Comercializacion	\$ 334.792.848,00	4%	\$ 334.792.848,00	\$ -	100%
Gtos tributos y multas	\$ 104.139.302,00	1%	\$ 84.433.551,00	\$ 19.705.751,00	81%
Total Funcionamiento	\$ 9.329.087.416,00	100%	\$ 9.204.819.207,53	\$ 124.268.208,47	99%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Grafico 06. Discriminación de Gastos de Funcionamiento 2022



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

De acuerdo a la tabla y gráfico anterior podemos analizar los siguientes en cada uno de los Rubros Principales de Gastos de Funcionamiento en la vigencia 2022:

- **Gastos de Personal (planta):** Tiene la mayor participación en los Gastos de Funcionamiento con el 44% de participación, su ejecución en la vigencia 2022 fue del 99% y se financia en un 100% con Gastos de la Nación.
- **Gastos de personal (contratistas, Hora Catedra):** Tiene la segunda participación en los Gastos de Funcionamiento con el 25% de participación, su ejecución en la vigencia 2022 fue del 100% y se financio con el 68% de recursos Nación y 32% de recursos propios.
- **Adquisición de Bienes y Servicios:** Tiene la tercera mayor participación en los Gastos de Funcionamiento con el 24% de participación y su ejecución fue del 96% en la vigencia 2022 y se financio con el 52% de Recursos Nación y 48% de Recursos Propios.

2.2.3. Gastos de Inversión

En la siguiente tabla, se detalla el nivel de ejecución del presupuesto de Gastos de Inversión durante la vigencia 2022 que en total asciende a un nivel de ejecución del 100%.

Tabla 05. Gastos de Inversión 2022

Fuente	Situación	Rec	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado a nivel de compromiso	No Ejecutado	% de Ejecución
Nación	CSF	10	\$ 5.488.530.167,00	\$ 5.488.530.167,00	\$ -	100%
Nación	CSF	11	\$ 2.265.520.399,00	\$ 2.265.520.399,00	\$ -	100%
TOTAL INVERSION			\$ 7.754.050.566,00	\$ 7.754.050.566,00	\$ -	100%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

A diciembre 31 de 2022, INTENALCO ejecuto el 100% de los recursos de Inversión asignados por la Nación, los cuales estaban apropiados en dos (2) proyectos de inversión a saber:

Tabla 06. Proyectos de Inversión 2022

Cód BPIN	Proyecto	Presupuesto
2018011000172	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI	\$ 7.574.050.566
2018011000171	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL VALLE DEL CAUCA	\$ 180.000.000
TOTAL		\$ 7.754.050.566

Fuente: Oficina de Planeación

Los productos obtenidos en la vigencia 2022 con la ejecución de estos recursos fueron los siguientes:

Tabla 07. Seguimiento Proyectos de Inversión 2022

Cód BPIN	Proyecto	Objetivo - Componente	Información Presupuestal		
			Apropiación Vigente	Ejecución a nivel de Obligación	% de pagos
2018011000172	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI	SERVICIO DE APOYO PARA LA PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR O Terciaria	\$ 305.000.000	\$ 305.000.000	100%
		SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR O Terciaria	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
		SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O Terciaria	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	100%
		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	\$ 7.069.050.566	\$ 3.867.209.256	55%
	Subtotal	\$ 7.574.050.566	\$ 4.372.209.256	58%	
Indicadores de Producto					
Indicador de Producto			Meta anual	Ejecución	% Avance
Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria			1900	1900	100%
Procesos para la acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria adelantados			0	0	#¡DIV/0!
Ambientes de aprendizaje para la educación terciaria o superior acondicionados			50	35	70%

Fuente: Oficina de Planeación

Como podemos observar en las (2) tablas anteriores, se ejecutaron el 100% de los recursos a nivel de compromisos y se realizaron pagos por el 58% del primer proyecto de inversión **FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CALI** con ficha BPIN 2018011000172, y del mismo modo se logró el 100% de las metas establecidas en cada uno de los productos del proyecto para la vigencia 2022 donde se pretendía beneficiar a 1900 estudiantes con programas de permanencia, adecuación y Dotación física y tecnológica de 50 ambientes de aprendizaje incluidos dotaciones de la sede principal y financiación de la construcción y adecuación de sede 2 y sede 3 para nuevas aulas de clase y laboratorios especializados que a la fecha de corte, se encuentran en etapa de ejecución de obra.

A través de este proyecto de inversión, se canalizaron el 100% de los recursos adicionales de inversión de la vigencia 2022 por valor de \$ 2.265.520.399, los cuales

se destinaron en la contratación de otro si para la adecuación de la sede 2 y adecuaciones necesarias en sede principal.

PROYECTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

El Departamento del Valle del Cauca, aprobó el proyecto de inversión identificado con BPIN 2022003760017, denominado “FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES DE CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS FÍSICOS PARA OFERTAR NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS EN INTENALCO CALI” por valor de MIL TREINTA MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.030.507.496), financiado con recursos de Asignación para la Inversión Regional 60% – Dpto. del Valle del Cauca bienio 2021-,2022 según Acta No. 006 del 9 de mayo de 2022 y designó INTENALCO EDUCACION SUPERIOR como ejecutor y beneficiario de dicho proyecto para lo cual *“Corresponde al jefe del órgano respectivo o a su delegado del nivel directivo o al representante legal de la entidad ejecutora, ordenar el gasto sobre apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad, en el capítulo independiente de regalías, en consecuencia, serán responsables fiscal, penal y disciplinariamente por el manejo de tales apropiaciones, en los términos de las normas que regulan la materia”*

De acuerdo al cierre del Bienio 2021 – 2022, los saldos pendientes por ejecutar del capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías en el bienio 2021-2022 del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ asciende a **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 224.101.500)**, así:

Objeto presupuestal	Programa	Subprograma	BPIN	Saldo por Comprometer	Saldo por pagar	Total Saldos por Ejecutar
00AR	00AR-2202	00AR-2202-700	2022003760017	\$ 13.500.000	\$ 210.601.500	\$ 224.101.500

De acuerdo a lo anterior, se incorporaron el valor de las siguientes apropiaciones al capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para la bivalidad 2023-2024, del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ presupuesto de Gastos sin situación de fondos la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 224.101.500)**, así:

Código	Nombre del Rubro	Asignación
00AR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	\$ 224.101.500
00AR-2202	Calidad y fomento de la educación superior	\$ 224.101.500
00AR-2202-700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	\$ 224.101.500
00AR-2202-700-2022003760017	FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES DE CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS FÍSICOS PARA OFERTAR NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS POR CICLOS PROPEDEÚTICOS EN INTENALCO CALI	\$ 224.101.500

2.2.4. Plan anual de Adquisiciones (PAA)

- ✓ El Plan anual de Adquisiciones fue Publicado oportunamente antes del 31 de enero de 2022 en la página web de Intenalco www.intenalco.edu.co y en el portal de Colombia Compra Eficiente, además que también se publicaron oportunamente las modificaciones que surgieron en la vigencia.

2.2.5. Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC)

De acuerdo a la programación mensual del flujo de caja se ejecutó en 100% del Plan Mensualizado de caja de la vigencia 2022, donde se ejecutó el 100% de los recursos solicitados y asignados en todos los meses de la vigencia.

2.3. Plan anticorrupción y atención al ciudadano

INTENALCO en cumplimiento de la normatividad vigente, formulo con la participación de la ciudadanía y público en página web, el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2022, liderado por la oficina de Planeación con el fin de fomentar la transparencia en su gestión institucional y mejorar la prestación de sus servicios y entrega de sus productos a los servidores públicos, instituciones y ciudadanos con oportunidad, calidad e innovación. El documento publicado en la página web dentro de la fecha límite (31 de enero de 2022) consta de seis componentes, a saber:

Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción

Componente 2. Racionalización de trámites

Componente 3. Rendición de cuentas

Componente 4. Estrategia de atención al ciudadano

Componente 5. Transparencia y acceso a la información

Componente 6. Iniciativas adicionales (Código de Integridad, Estrategia de Participación Ciudadana)

En la ejecución de esta política, INTENALCO alcanzo el nivel del xx% de las actividades planteadas dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022, con los siguientes resultados por estrategia:

Tabla 11. Resultado Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2022

ESTRATEGIA	RESULTADO
Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción	100%
Componente 2. Racionalización de trámites	75%
Componente 3. Rendición de cuentas	80%
Componente 4. Estrategia de atención al ciudadano	95%
Componente 5. Transparencia y acceso a la información	100%
Componente 6. Iniciativas adicionales	90%
TOTAL	90%

Fuente: Oficina de Control Interno

- ✓ Seguimiento cuatrimestral a la ejecución del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2022 de INTENALCO y publicado en página Web con las siguientes fechas límites (Abril 30, Agosto 30 y Diciembre 31)
- ✓ Participación en las jornadas sectoriales de identificación de riesgos de corrupción sectoriales.
- ✓ Participación de los funcionarios convocados del Grupo de Atención al Ciudadano en las capacitaciones y acompañamiento realizado por el Ministerio de Educación Nacional como cabeza del sector
- ✓ Revisión, análisis y validación en Comité de Gestión y Desempeño y con ejercicio de participación ciudadana de la Matriz de Riesgos de Corrupción de la institución en acompañamiento con la subdirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Revisión y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a las acciones definidas para gestionar los riesgos de Corrupción.
- ✓ Se documentó el mapa de Riesgos de corrupción Sectorial y se articula con mapa de riesgos institucional el cual se actualizo en la vigencia.
- ✓ Se firmó Pacto Sectorial por la Transparencia con la vicepresidenta de la Republica, donde los compromisos de cada institución, será verán

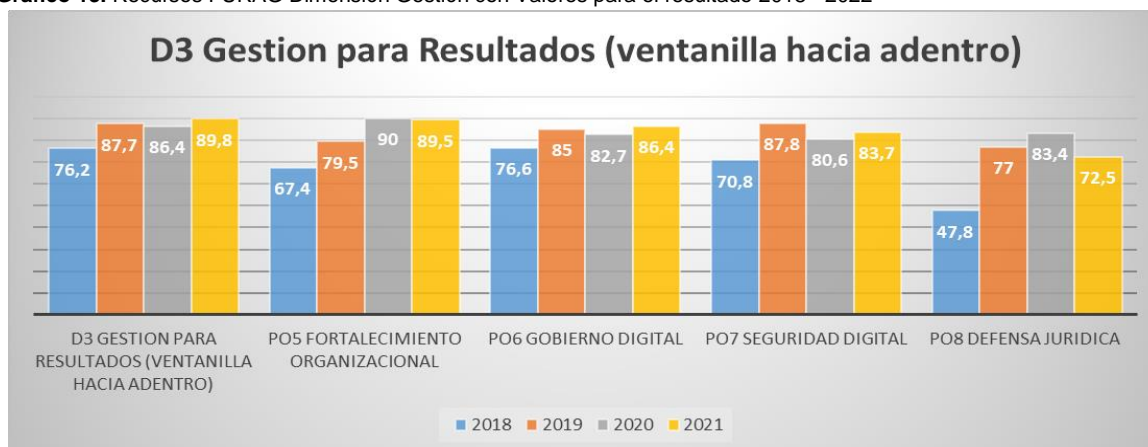
plasmadas como iniciativas adicionales del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022

3. Dimensión 3. Gestión Con valores para el resultado

En esta dimensión se definen los aspectos a tener en cuenta por parte de una entidad para poner en marcha lo previsto y establecido en los ejercicios de direccionamiento estratégico y de planeación institucional y su desarrollo se ve reflejado desde dos perspectivas; de la **ventanilla hacia adentro** y de la **ventanilla hacia afuera**.

De esta manera, los resultados en esta Dimensión entre la vigencia 2018 y 2021 en la medición del FURAG, fueron los siguientes:

Gráfico 13. Recursos FURAG Dimensión Gestión con Valores para el resultado 2018 - 2022



Fuente: Oficina de Planeación

Como podemos observar, la variación de los resultados en la medición del desempeño en esta Dimensión de MIPG entre la vigencia 2018 y 2022, hay incremento en todas las políticas lo cual ubica a esta Dimensión dentro de niveles óptimos de implementación, sin embargo, las políticas que obtuvieron resultados inferiores a 85%, fueron priorizadas en el plan de intervención y Movilización de Políticas de MIPG 2022.

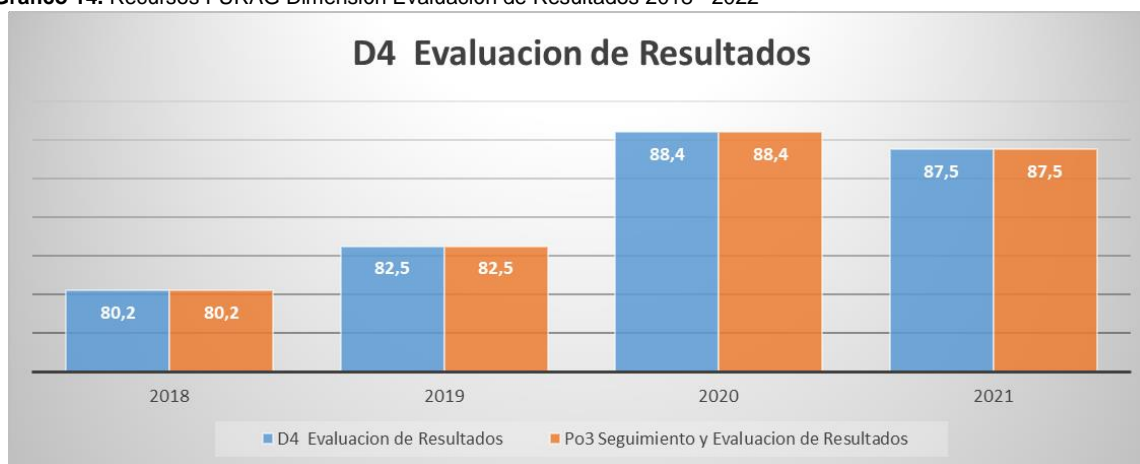
Las principales acciones adelantadas dentro de esta Dimensión en la vigencia 2022, para continuar con el fortalecimiento institucional, fueron las siguientes:

- ✓ Ejecución del 100% de las acciones de los proyectos contemplados en el PETI para la vigencia 2022 de los cuales se resaltan los siguientes aspectos dentro de la Políticas de Gobierno Digital y seguridad de la información:
 - Plan de Gobierno digital formulado y publicado en la página web instruccional oportunamente antes del 31 de enero de 2022.
 - Actualización del Plan Estratégico de TI para la vigencia 2023 - 2026
 - Actualización de las licencias de sistema operativo, paquete de office y antivirus.
 - Se realizó el 100% del mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos
 - Se realizaron mantenimientos correctivos de los equipos tecnológicos de la institución. Formato oficina de TI, de acuerdo a necesidades presentadas y solicitadas a la oficina de TI.
 - Se realizó actualización del mapa de riesgos de TI, de acuerdo a nuevas condiciones por nueva infraestructura construida.
 - Se elaboró y ejecuto plan de trabajo para la implementación del MSPI al interior de la entidad con acompañamiento permanente del Ministerio de Educación Nacional.
 - Elaboración y ejecución del Plan de disposición final de residuos Tecnológicos.

- Se recibió acompañamiento por parte de la Subdirección de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación para el fortalecimiento de Política de Gobierno digital y MSPI.
 - Se recibió acompañamiento por parte de la Subdirección de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación para la implementación de la INTRANET institucional.
- ✓ Implementación de SECOP II, como herramienta principal para adelantar el 100% de la contratación estatal.
 - ✓ Se realizaron diferentes campañas de la Gestión Documental para incentivar la disminución de uso de papel.
 - ✓ Ejecución Plan de Acción de la oficina de Gestión Documental tales como implementación de las TRD.

4. Dimensión 4. Evaluación de Resultados

Gráfico 14. Recursos FURAG Dimensión Evaluación de Resultados 2018 - 2022



Fuente: Oficina de Planeación

Como podemos observar, la variación de los resultados en la medición del desempeño en esta Dimensión de MIPG entre la vigencia 2018 y 2022, hay un incremento aproximado del 7,5%, ubicando esta dimensión en niveles óptimos de implementación por encima del 85%.

Las principales acciones adelantadas dentro de esta Dimensión en la vigencia 2022, para continuar con el fortalecimiento institucional, fueron los siguientes:

- ✓ Se realizó seguimiento semestral a los indicadores definidos dentro del Plan estratégico institucional y seguimiento trimestral a los indicadores establecidos para el seguimiento del Plan de Acción institucional y sectorial. Además, INTENALCO cuenta con un tablero de indicadores dentro de su sistema de Gestión con el fin de verificar el grado de cumplimiento de planes, programas y proyectos los cuales se midieron de acuerdo a la periodicidad establecida.
- ✓ INTENALCO realizó de manera oportuna el 100% de los respectivos seguimientos en los sistemas de información de las diferentes entidades que realizan seguimiento a las políticas públicas.
- ✓ INTEALCO realizó el autodiagnóstico de cada una de las 17 políticas de MIPG y con acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional como cabeza de sector, estableció Plan de Movilización de cierre de brechas para las políticas de MIPG que se encuentran con un nivel inferior de implementación para lo cual en la vigencia 2022 se logró la ejecución del 95% de este.
- ✓ Se definió y documentó Política del SIAC (Sistema integrado de Aseguramiento a la Calidad) con el propósito de articular mecanismos de seguimiento y evaluación administrativo con los misionales, con la implementación de matriz de articulación de requisitos de condiciones institucionales de acuerdo al Decreto 1330

03

Actividades realizadas durante las etapas de acompañamiento



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

MATRIZ DE ARTICULACIÓN

CONDICIÓN INSTITUCIONAL DECRETO 1330	CRITERIOS	ASPECTO A EVALUAR	EVIDENCIA	PIVA	Sistema al que pertenece	SISTEMA DE GESTIÓN AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	PROCESO QUE ASUME LA EVIDENCIA	RESPONSABLE	POLÍTICA DE MIPG
CONDICIÓN 1 Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores	1.1. Mecanismo de Selección y Evaluación de Estudiante	a. Documentos con los criterios y argumentos que identifican la forma en que los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes son coherentes con la naturaleza jurídica, filosofía, identidad y misión institucional		P	Sistema Integrado de Gestión	REGLAMENTO ESTUDANTIL	CAPÍTULO 2 ARTÍCULOS 10, 12, 13 CAPÍTULO 3 ARTÍCULOS 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	Gestión de Registro y Control Académico	Vicerrector Académico	No aplica
CONDICIÓN 1 Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores	1.1. Mecanismo de Selección y Evaluación de Estudiante	b. Evidencia del cumplimiento del reglamento estudiantil o su equivalente respecto a:	1. Derechos y deberes de los estudiantes 2. Condiciones para obtener becas, estímulos e incentivos 3. Políticas, criterios, requisitos y procesos de inscripción, admisión, ingreso, ingreso, transferencias, matrícula y evaluación 4. Régimen disciplinario 5. Homologación y reconocimiento de aprendizajes entre programas de la misma EIA o otros requisitos de grado.	P	Sistema Integrado de Gestión	REGLAMENTO ESTUDANTIL	CAPÍTULO 5: DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES ARTÍCULOS 33, 34 CAPÍTULO 6: ESTÍMULOS Y DISTINCIONES ARTÍCULOS 35, 36, 37 CAPÍTULO 2 ARTÍCULOS 11, 12, 13 CAPÍTULO 3: ADMISIÓN Y READMISIÓN ARTÍCULOS 14, 15, 16 CAPÍTULO 4 ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 CAPÍTULO 8: RÉGIMEN DISCIPLINARIO ARTÍCULOS 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 CAPÍTULO 8: HOMOLOGACIÓN Y TRANSFERENCIAS ARTÍCULOS 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 84, 95, 96 CAPÍTULO 11 ARTÍCULOS 117, 118, 119	Gestión de Registro y Control Académico	Vicerrector Académico	No aplica
				H	Sistema Integrado de Gestión	Informes Plataforma SICA, Dependientes de Estudiantes	Sistema de Información y Gestión Académica - SICA, plataforma utilizada por Registro y Control Académico, por medio de la cual se realizan todos los trámites y servicios académicos de los estudiantes adscritos de la institución	Gestión de Registro y Control Académico	Profesional Registro y Control Académico	No aplica



03

Actividades realizadas durante las etapas de acompañamiento



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DOCUMENTO SIAC

	POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC	
Código: DIE-P50-01	Versión: 01	Fecha de Aprobación:

TABLA CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Cambio	Descripción

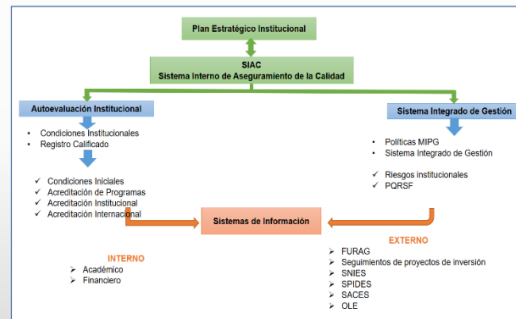
1. POLÍTICA DEL SIAC

El INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" - INTENALCO se compromete con el mejoramiento continuo del servicio de Educación Superior Pública mediante la gestión estratégica de sus procesos mediante el sistema interno de Gestión de Calidad e implementación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, con el seguimiento permanente a través de la autoevaluación y homologación permanente institucional y de programas académicos, fundamentado en las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y lineamientos institucionales respecto del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad para la educación superior, que permitan generar valor a las partes interesadas.

2. ALCANCE

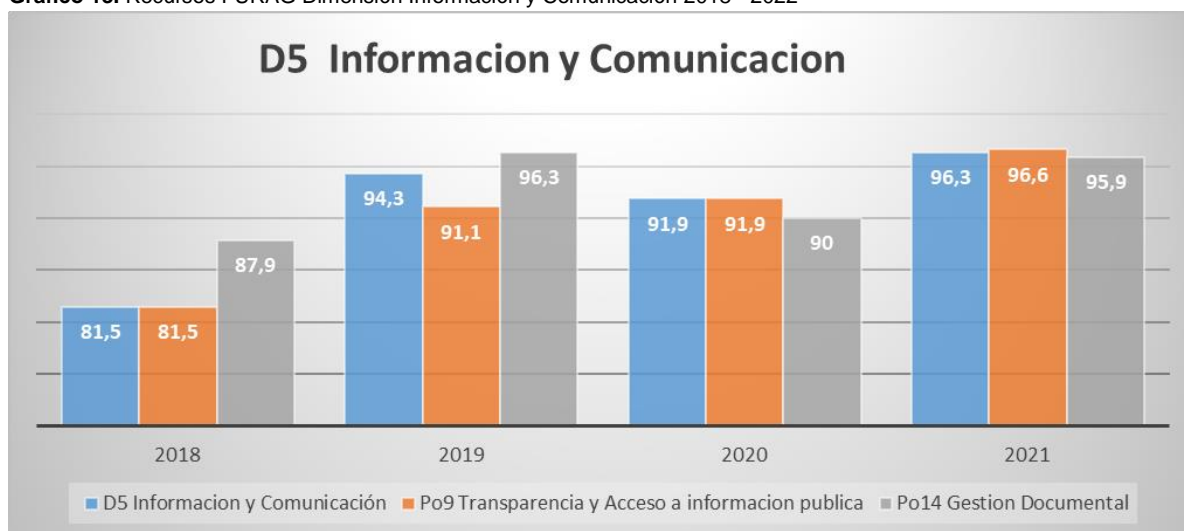
Esta política del Sistema Integrado de Aseguramiento a la Calidad - SIAC del INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" - INTENALCO aplica para todos los procesos y programas académicos ofrecidos por la institución como base lo establecido en las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y lineamientos institucionales, cobijando en su impacto a todos los procesos internos (sobre los niveles estratégicos, misionales, apoyo y evaluación) según lo definido en el Mapa de Procesos

3. OBJETIVOS DEL SIAC



5. Dimensión 5. Información y comunicación

Gráfico 13. Recursos FURAG Dimensión Información y Comunicación 2018 - 2022



Fuente: Oficina de Planeación

Como podemos observar, la variación de los resultados en la medición del desempeño en esta Dimensión de MIPG entre la vigencia 2018 y 2022, hay un incremento aproximado del 6,4%, ubicando esta dimensión dentro de los niveles óptimos de ejecución superior al 85%.

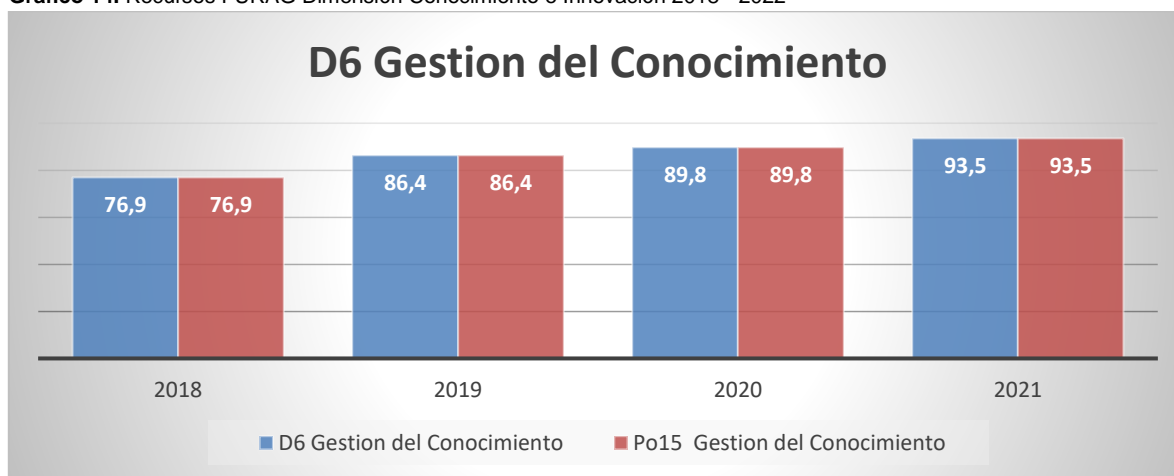
Las principales acciones adelantadas dentro de esta Dimensión en la vigencia 2022, para continuar con el fortalecimiento institucional, fueron las siguientes:

- ✓ INTENALCO implemento iniciativa de innovación abierta ejecutando la estrategia de participación ciudadana, con el propósito de incentivar la participación de la ciudadanía en la actualización de mapas de riesgos de corrupción, Plan anticorrupción y atención al ciudadano y Plan de acción institucional 2022.
- ✓ Se realizó seguimiento permanente a los publicables del “*Link de transparencia*”, donde se logró la actualización del Link y se publicó el 100% de la información obligatoria. Además, se realizó reporte de información en el índice ITA de la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Se registró en el sistema de información SIGEP el 100% de las hojas de vida de los funcionarios activos en la institución y a su vez cada una de las novedades de los funcionarios.

- ✓ En la Política de Gestión documental se desarrollaron las siguientes actividades:
- Sensibilización y seguimiento del Plan de Conservación Documental
 - Seguimiento y Actualización por Dependencia a la aplicación de la Ley 1712 de 2017 RAI.
 - Seguimiento a plataforma Sevenet
 - Seguimiento a la implementación de TRD en el Archivo de Gestión tanto en documento físico como en documento electrónico, IMPLEMENTACION SOFTWARE SEVENET.
 - Recibir y revisar las transferencias documentales por Dependencia según TRD y normas de archivo, según resolución a 2022
 - Revisión del proceso de digitalización en archivo de Gestión por Dependencia que corresponda para preservación de la información. SIGA.
 - Revisión del proceso de digitalización en archivo de Gestión por Dependencia que corresponda para preservación de la información. SIGA
 - Selección e inventario de documentos de conservación total a 2020 para implementación proyecto de digitalización en Archivo Central
 - Avance de la Organización Archivo Histórico Documental

6. Dimensión 6. Gestión del Conocimiento e Innovación

Gráfico 14. Recursos FURAG Dimensión Conocimiento e Innovación 2018 - 2022



Fuente: Oficina de Planeación

Como podemos observar, la variación de los resultados en la medición del desempeño en esta Dimensión de MIPG entre la vigencia 2018 y 2022, hay un incremento aproximado del 18%, lo cual ubica a esta Dimensión dentro de niveles óptimos de implementación, sin ser necesario ubicar estas Políticas dentro del Plan de Intervención y Movilización de Políticas de MIPG.

Las principales acciones adelantadas dentro de esta Dimensión en la vigencia 2022, para continuar con el fortalecimiento institucional, fueron las siguientes:

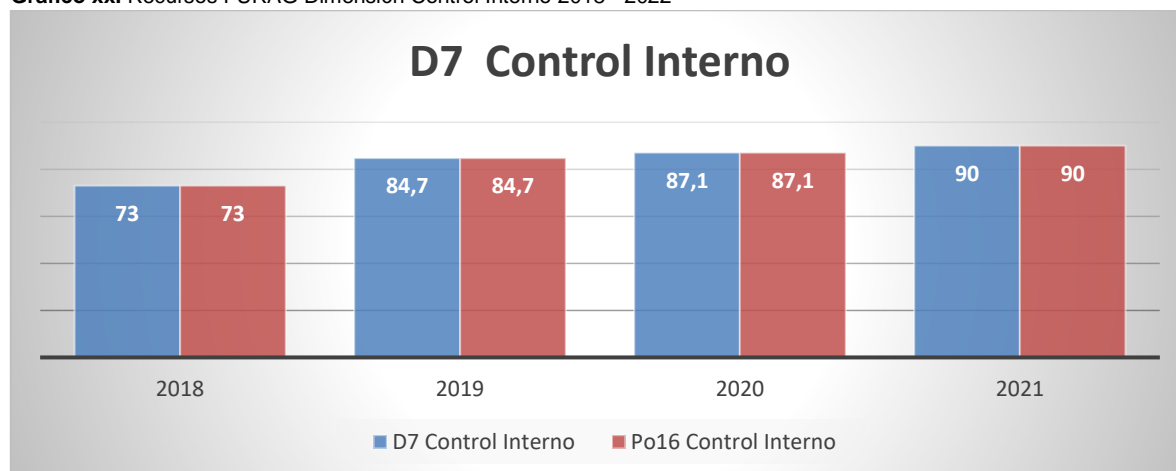
- ✓ Se crea procedimiento de transferencia del conocimiento enfocado a la entrega adecuada de los puestos de trabajo y conservación de la información.
- ✓ Se constituye grupo institucional de gestión del conocimiento, en cual es integrado por diferentes áreas de la entidad y se capacita al mismo en las diferentes etapas que constituyen la gestión del conocimiento.
- ✓ Participación activa en la mesa sectorial de Gestión del Conocimiento liderada por la subdirección de desarrollo organizacional del Ministerio de Educación Nacional
- ✓ Documentación y socialización de 3 réplicas al personal de la institución, de las sesiones de Gestores de conocimiento sectorial

- ✓ documentaron las buenas prácticas implementadas en la institución en las políticas de MIPG que obtuvieron mejores resultados en la última medición del FURAG: Política de Racionalización de Trámites.
- ✓ Se designó al jefe de Planeación y profesional de Universitario de Apoyo para participar en el Grupo de Trabajo Sectorial de “**Gestión del Conocimiento**”, para lo cual se replicaron las lecciones aprendidas y diferentes instrumentos
- ✓ Participación activa en el proyecto de implementación del SIAC, liderado por el Ministerio de Educación Nacional, para lo cual INTENALCO elaboró el 100% de los entregables y fue socializado con líderes del Proyecto y al interior de las áreas de la IE
- ✓ Fortalecimiento del Proceso de Investigación y Desarrollo institucional, gracias las estrategias del proyecto de implementación del SIAC que permitió contar con 2 la implementación de Plan Estratégico de investigación y Capacitación a docentes en procesos investigativos.

7. Dimensión 7. Control Interno

A continuación, se relaciona los avances dentro del componente de control interno en la vigencia 2022.

Gráfico xx. Recursos FURAG Dimensión Control Interno 2018 - 2022



Fuente: Oficina de Planeación

Como podemos observar, la variación de los resultados en la medición del desempeño en esta Dimensión de MIPG entre la vigencia 2018 y 2022, hay un

incremento aproximado del 17%, ubicado esta dimensión dentro de los niveles óptimos de implementación superior al 85%

Las principales acciones adelantadas dentro de esta Dimensión en la vigencia 2022, para continuar con el fortalecimiento institucional, fueron las siguientes:

- ✓ **Meta 1. Implementar una Estrategia de Autocontrol:**
 - Evaluación a la ejecución del plan de acción
 - Informe cuatrimestral de seguimiento a la ejecución plan anticorrupción y atención al ciudadano.
 - Informes pormenorizados del sistema de control interno.
 - Informe Control interno contable.
 - Seguimiento al plan sectorial plan de cierre de brechas de las DIMENSIONES de MIPG que presentan ajo índice de implementación o no se han ejecutado

- ✓ **Meta 2. Implementar el 100% del plan de trabajo para la gestión del riesgo:**
 - Se realizó actualización de Política de Administración de Riesgos institucional con la nueva metodología versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
 - Se realizó actualización de la Matriz de Riesgos por Procesos, Matriz de Riesgos de Corrupción, Matriz de Riesgos de TI. Se realizaron jornadas de socialización con las diferentes Líneas de Defensa.
 - Seguimiento a matriz de riesgos institucionales y matriz riesgos de corrupción
 - Revisión de matriz de riesgos institucionales y riesgos de corrupción con acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional

- ✓ **Meta 3. Implementación del 100% del programa anual de auditorías:**

- ✓ **Meta 4. Implementación del 100% de planes de mejoramiento:**
 - Con la implementación de la Estrategia Definir e implementar un Sistema de Aseguramiento de la calidad en los procesos académicos y su programa Consolidar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos se realiza un diagnostico académico-administrativo como resultado de las acciones a emprender se suscribe un plan de Mejoramiento con las diferentes

áreas involucradas Rectoría, Vicerrectoría Académica, Direcciones de Unidad, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ORI, Planeación y Bienestar Universitario

- Seguimiento al Plan de mejoramiento institucional 2021 producto de informe de visita de Contraloría General de la Republica.
 - La oficina de Control interno hace parte del comité evaluador y seguimiento de la ejecución del plan de mejoramiento
-
- ✓ Asesoría a las diferentes áreas, que lo han requerido en la implementación de los diferentes programas.
 - ✓ Asistencia a reuniones los comités donde la Oficina hace parte y como invitada

(Original firmado)

NEYL GRIZALEZ ARANA
RECTOR
INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR

Elaboro: Jorge Eduardo Martínez – Jefe de Planeación